



RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 7 DE FECHA 5/05/2021.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las nueve horas con cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintiuno, ante la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, hecha por el señor, **CARLOS ALEXANDER CAMPOS**, el día cinco de mayo de dos mil veintiuno, que en síntesis solicita acuerdo Municipal NUMERO DOS DE ACTA NUMERO: CUARENTA Y CUATRO DE ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** se concede la entrega de la información, para que extienda copia del referido de la documentación que se solicita, teniendo la UAIP, la referida información en portal se extenderá las copias referidas, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.

Lic. **Rafael Arturo Zelaya Díaz.**
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.



SAN DIONISIO